

Proceso para Solicitud de Admisión

Licenciatura en Educación Preescolar EGAL-EPRE

Licenciatura en Educación Primaria EGAL-EPRIM

Antecedentes

Con base en el Acuerdo secretarial 286 y el modificatorio 02/04/17 donde se establece el procedimiento general para la acreditación de conocimientos parciales o terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral, se menciona que para la acreditación de conocimientos que correspondan a niveles educativos del tipo superior, el interesado deberá:

- a) Presentar ante la Institución Evaluadora respectiva, la solicitud de evaluación correspondiente, acompañada de la documentación necesaria.
- b) Aprobar las dos fases de evaluaciones.

Requerimientos

Los interesados en iniciar el procedimiento general deberán realizar la Solicitud de aceptación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Preescolar, Acuerdo 286.

Por lo que deberán contar con los siguientes documentos para iniciar el procedimiento general

Documentación y formato requerido para el ingreso al proceso de acreditación de

Licenciatura en Educación Primaria

Licenciatura en Educación Preescolar

CURP en PDF

Identificación oficial vigente y con fotografía (INE, por ambos lados, o Pasaporte) en PDF

Currículum Vitae en PDF

Constancia, carta o certificado de estudios del 50% de créditos cursados de la licenciatura correspondiente

Descripción del procedimiento

1. En el buscador de su preferencia (Mozilla Firefox o Google Chrome) escribir la siguiente dirección: <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx>

Aparecerá la siguiente pantalla



The screenshot shows a web browser window with the URL ingreso286lic.ceneval.edu.mx/CenevalOpciones286lic/index. The page title is "Solicitud de admisión al proceso de evaluación para la acreditación de conocimientos de nivel licenciatura para el Acuerdo 286". The form is divided into two sections: "DATOS GENERALES" and "DATOS LOCALIZACIÓN".

DATOS GENERALES
Su nombre completo debe ser capturado sin acentos

Nombre: _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
CURP: _____ Si olvidó su CURP puede acceder a <https://consultas.curp.gob.mx/>
Identificación: INE PASAPORTE

DATOS LOCALIZACIÓN
Nota: los datos que proporcione son el único medio para establecer comunicación

Correo electrónico: _____
Confirmar correo: _____
(Lada) Teléfono: () _____
(Lada) Teléfono celular: () _____

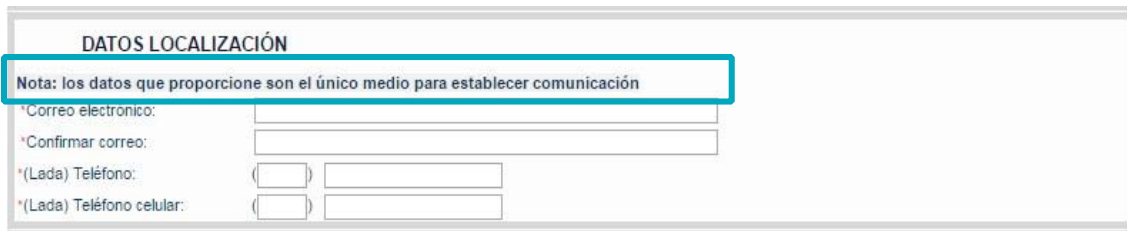
2. Deberá ingresar todos sus datos como lo indica el formulario (sin acentos, ni abreviaturas, tal y como viene en su identificación oficial).



DATOS GENERALES

Su nombre completo debe ser capturado sin acentos

*Nombre: _____
*Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
*CURP: _____ Si olvidó su CURP puede acceder a <https://consultas.curp.gob.mx/>
*Identificación: INE PASAPORTE



DATOS LOCALIZACIÓN

Nota: los datos que proporcione son el único medio para establecer comunicación

*Correo electrónico: _____
*Confirmar correo: _____
*(Lada) Teléfono: () _____
*(Lada) Teléfono celular: () _____

3. En el tercer apartado deberá dar clic en cada una de las opciones de los documentos enlistados para poder tener acceso a ellos y leerlos.

DATOS PARA LA ACREDITACIÓN

Se recomienda leer cada uno de los documentos que a continuación se enlistan

*Licenciatura a acreditar:

*Acepto el aviso de privacidad para el uso de los datos capturados

*Acepto los términos de la carta compromiso

*Acepto todos los términos y cláusulas del contrato

*Acepto que todo lo mencionado en el registro es verdad y de no ser así entiendo que mi proceso será cancelado

4. Una vez que llene correctamente todo el formulario, se enviará un correo a la dirección electrónica que proporcionó anteriormente. A continuación, aparecerá una pantalla en donde se le asignará un Usuario y Contraseña, que deberá ingresar en la siguiente página <http://externos.ceneval.edu.mx>

La solicitud fue creada con éxito

Usted acaba de realizar su solicitud de ingreso al Acuerdo 286 Licenciatura.

Ahora deberá adjuntar los documentos solicitados, según el perfil por acreditar en la siguiente página:<http://externos.ceneval.edu.mx>

Usuario:

Contraseña:

Se le envió un correo electrónico confirmando su usuario y contraseña.

5. Al ingresar a la página <http://externos.ceneval.edu.mx>, deberá capturar el usuario y contraseña asignados (únicamente las letras y números de su contraseña, si aparece el símbolo “<” no lo capture)




6. Aparecerá la siguiente pantalla con las especificaciones de los archivos, dar clic en el icono del tache en la parte superior derecha para quitar la ventana flotante.



7. Deberá preparar los siguientes archivos en formato PDF, a color y con un peso no mayor a los 2 MB y **renombrarlos** con sus iniciales; empezando por apellido paterno, materno, nombres, como el ejemplo de la tabla:

Sustentante: TORRES RIVERA SANDRA	
ARCHIVO	TÍTULO
CURP	CURP-TRS
Identificación oficial o pasaporte	ID- TRS
Currículo Vitae	CV- TRS
Comprobante del 50% de créditos cursados	CPC-TRS

Una vez que están listos los documentos, tiene que dar clic en el ícono  para adjuntarlos al sistema.



Surgirá la siguiente pantalla:



8. Deberá dar clic en la barra que dice **Seleccionar archivo** los documentos anteriores, con los nombres de la tabla.

Archivo	Título	Descripción
<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> CURP-PLJM.pdf	CURP-PLJM	CURP-PLJM

9. Una vez que adjuntó sus archivos se verán de la siguiente manera:

	Nombre	Tipo	Fecha	Acciones
	Usuario asignado		09:49 12-06-2017	
	Nombre del sustentante			
<input type="checkbox"/>	CURP-PLJM CURP-PLJM	PDF	09:49 12-06-2017	
<input type="checkbox"/>	CV-PLJM CV-PLJM	PDF	09:49 12-06-2017	
<input type="checkbox"/>	DOCS-PLJM DOCS-PLJM	PDF	09:49 12-06-2017	
<input type="checkbox"/>	ID-PLJM ID-PLJM	PDF	09:49 12-06-2017	

Asegúrese de anexar sus archivos correctamente ya que el sistema no permite que se editen o eliminen.

En caso de que sus archivos excedan los 2 MB permitidos (2, 000 KB), al momento de que intente anexarlos aparecerá un mensaje de error:

Los archivos que adjunte al sistema deberán cumplir con las siguientes especificaciones:
Estar en formato PDF
Con un peso no mayor a 2 MB
Deberán ser legibles y a color

Estas en: Inicio /

CRED-PLJM.pdf: El fichero excede el peso máximo permitido para esta configuración.

Nombre	Tipo	Fecha	Acciones
NAGHECGBYIR PRUEBA PRUEBA PRUEBA		09:50 12-06-2017	
CURP-PLJM CURP-PLJM	PDF	13:56 06-06-2017	
CV-PLJM CV-PLJM	PDF	09:50 12-06-2017	
DOCS-PLJM DOCS-PLJM	PDF	09:49 12-06-2017	
ID-PLJM ID-PLJM	PDF	09:49 12-06-2017	

1-4

Por lo que deberá anexarlos con las especificaciones establecidas.

Una vez cargado los archivos de clic en salir

Car mejor

[Ayuda](#) | [Salir](#)

Tipo	Fecha	Acciones
	12:56 30-08-2017	
PDF	12:54 30-08-2017	
PDF	12:56 30-08-2017	
PDF	12:55 30-08-2017	

1-3

Y espere la fecha para consultar su **Dictamen de Aceptación**.

Revisión de documentos

Todos los archivos deberán ser legibles, estar en formato PDF, a color y con un peso no mayor a los 2MB.

Los documentos que adjunte al sistema serán revisados en la semana posterior; en caso de no existir errores, podrá descargar su reporte de aceptación al proceso de evaluación del Acuerdo 286 Licenciatura en la fecha establecida en el calendario.

En caso de existir algún error, tendrá un periodo de 5 días hábiles para reponer el documento faltante o con errores.

Dos semanas posteriores a esta prórroga se publicarán los resultados de la solicitud.

Consulta del reporte de resultados

- I. Revise la fecha de publicación de resultados en la sección Calendarios:
Preescolar: <http://www.ceneval.edu.mx/licenciatura-en-educacion-preescolar>
Primaria: <http://www.ceneval.edu.mx/licenciatura-en-educacion-primaria>
- II. Ingrese a la plataforma: <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx>

Solicitud de admisión al proceso de evaluación para la acreditación de conocimientos de nivel licenciatura para el Acuerdo 286

DATOS GENERALES Obtener reporte

Su nombre completo debe ser capturado sin acentos

*Nombre:

*Primer apellido:

Segundo apellido:

*CURP: Si olvidó su CURP puede acceder a <https://consultas.curp.gob.mx/>

*Identificación: INE PASAPORTE

DATOS LOCALIZACIÓN

Nota: los datos que proporcione son el único medio para establecer comunicación

*Correo electrónico:

*Confirmar correo:

* (Lada) Teléfono: ()

* (Lada) Teléfono celular: ()

DATOS PARA LA ACREDITACIÓN

Se recomienda leer cada uno de los documentos que a continuación se enlistan

*Licenciatura a acreditar:

*Acepto el aviso de privacidad para el uso de los datos capturados

*Acepto los términos de la carta compromiso

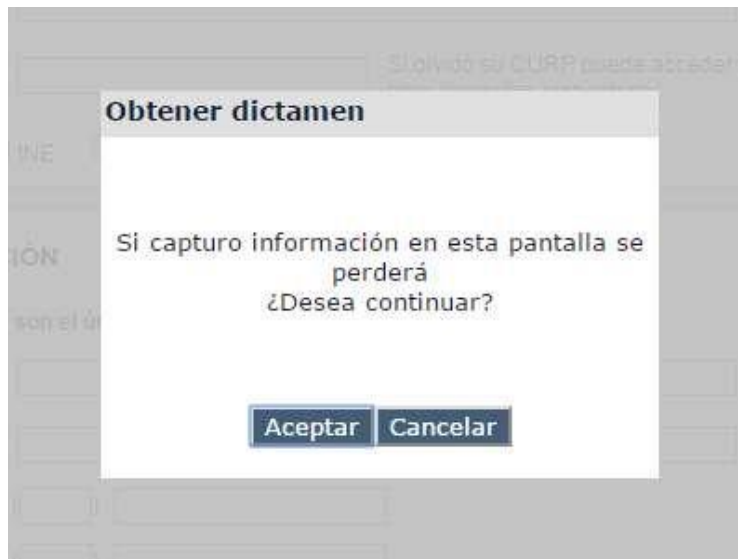
*Acepto todos los términos y cláusulas del contrato

*Acepto que todo lo mencionado en el registro es verdad y de no ser así entiendo que mi proceso será cancelado

Guardar

- III. No es necesario capturar información, sólo tiene que dar clic en el botón
- IV. Aparecerá la siguiente ventana, presione el botón Aceptar

Obtener reporte



- V. A continuación, ingrese el Usuario y Contraseña obtenidos para el proceso de registro y presione Enviar.

A screenshot of a web application showing a user authentication form. The form has a title "Autenticación de usuario" and a subtitle "Ingrese su usuario y contraseña". There are two input fields: one for "Usuario" and one for "Contraseña". Below the fields is a button labeled "Enviar". The page header includes the text "Autoridad de Administración del proceso de evaluación para la acreditación de documentos de nivel licenciatura para el Acuerdo 286" and the logo "CENEVAL".

Tipos de resoluciones

Existen dos tipos de resoluciones.

Admitido

No Admitido

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

(SIN VALOR OFICIAL)

Con base en el Acuerdo Secretarial 286 y el modificatorio 02/04/17, emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval, A. C.), como instancia evaluadora, expide el presente reporte para el Proceso de Acreditación de Conocimientos del nivel Licenciatura en Educación Primaria.

Nombre:	
Licenciatura:	Educación Primaria
Fecha de Solicitud:	

Con base en la revisión de la documentación entregada, la normativa establecida por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revolución (DGAIR), se informa la siguiente resolución:

Resolución:	
-------------	--

Relación de documentos remitidos al Ceneval:

#	Documentos	Status
1.	CURP-TRS	Aceptado
2.	ID- TRS	Aceptado
3.	CV- TRS	Aceptado

Tipos de Resoluciones

En caso de haber obtenido una resolución de **Aceptado**, podrá empezar con el Proceso de acreditación del nivel Licenciatura en Educación Primaria Acuerdo 286. Deberá de revisar el calendario vigente de aplicaciones publicado en el portal del Centro (www.ceneval.edu.mx), leer la Guía del sustentante y registrarse a la evaluación correspondiente.

En caso de haber obtenido una resolución de **No Aceptado** podrá adjuntar nuevamente los documentos no aceptados o faltantes, atendiendo la normativa, en la plataforma de <http://externos.ceneval.edu.mx>, asegurándose de que sean legibles y cuenten con las especificaciones para el Proceso de registro. Podrá consultar nuevamente su resolución en la última fecha indicada en el calendario de aprobación.

Para cualquier información contacte a la Unidad de Información y Atención al Usuario a los teléfonos (55) 3000-8700, lada sin costo 01 800 624 2510, o al correo electrónico informacion@ceneval.edu.mx.

- En caso de ser **Admitido**, se emitirá el reporte de aceptación al proceso de acreditación del nivel la Licenciatura en Educación Primaria o de la Licenciatura en Educación Preescolar, Acuerdo 286.
- En caso de obtener una resolución de **No Admitido** podrá volver a adjuntar los documentos no admitidos o faltantes, asegurándose de que sean legibles y cuenten con las especificaciones para el Proceso de registro.

Imprima y guarde su documento ya que será requerido para continuar con el proceso de registro de la Acreditación de conocimientos del nivel Licenciatura en Educación Primaria o en Educación Preescolar.



Si tiene alguna duda, contacte a la Unidad de Información y Atención al Usuario a los teléfonos (55) 3000-8700, lada sin costo 01 800 624 2510, o al correo electrónico informacion@ceneval.edu.mx